



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Secretaría Comunal Planificación

DECRETO N° 225.-1
 PARRAL, 28 Feb 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. El Decreto Exento N° 6103 de fecha 18 de diciembre del 2012, que Designa como Alcalde (s) a Don Iván Damino Hernández.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 1117 del 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 4.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 25.02. 2014, en que se aprueba la propuesta de Suplementación, solicitado en Ordinario N° 31 de fecha 18.02.2014, de Directora de SECPLAN a Alcalde (s).

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2014 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

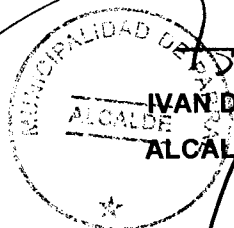
SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	15,000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	15,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-004 (3-2-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	1000
215-21-04-004 (3-5-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	800
215-21-04-004 (3-7-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	500
215-21-04-004 (6-3-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	64
215-21-04-004 (6-6-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	1000
215-21-04-004 (6-9-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	11636
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	15,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE (S) DE PARRAL

PRU/DH/ARC/PT/PGF
 Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Archivo Municipalidad de PARRAL